

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

1. Que la empresa FAMAC LTDA, identificada con NIT 800.113.949-1, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2170 de 2002, Ley 797 de 2003 y demás normas vigentes relacionadas con el pago de las obligaciones del sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.
2. Que la empresa ha realizado la liquidación y pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud-Pensión-Riesgos Laborales), y aportes para fiscales, de manera oportuna el periodo de marzo de 2026 sobre las bases de cotización determinadas por la ley y los reglamentos.
3. Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y lo que corresponde a los aportes Parafiscales al mes de marzo de 2026, realizándose de manera oportuna los pagos en los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026 con destino a la FIDEICOMISOS PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.



YESID ANTONIO MENESES QUINTO

Revisor Fiscal

C.P. – T.P 35774-T

Celular 3115311854 E-mail: yesid.meneses5@hotmail.com